Comisión de de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

S/C

Versión Taquigráfica N° 1583 de 2008

COMISIÓN DE ANÁLISIS DEL PARQUE AMBIENTAL "CAÑADA GRANDE"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de junio de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Mónica Travieso.

MIEMBROS: Señores Representantes Rodolfo Caram, Uberfil Hernández, Daniel Mañana, Carlos Mazzulo, Jorge Patrone y Carlos Signorelli.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante Iván Posada.

ASISTEN: Señores Representantes Víctor Semproni y Richard Charamelo.

INVITADOS: Por la Comisión de Análisis del Parque Ambiental "Cañada Grande", doctor Ricardo Armstrong, señora Selva Plada y química Beatriz Souto.

SEÑORA PRESIDENTA (Travieso).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a la delegación de la Comisión de Análisis del Parque Ambiental Cañada Grande integrada por la señora Selva Plada, la ingeniera química Beatriz Souto y el doctor Ricardo Armstrong.

SEÑORA SOUTO.- Comienzo agradeciendo que nos hayan recibido para poder presentar nuestro informe. Además, debo excusar a los compañeros productores de Empalme Olmos que han tenido un problema mecánico y no van a poder llegar a la reunión, aunque es de sumo interés para ellos porque está incluido el informe de Agronomía que tiene que ver con la producción.

La presentación va a estar a cargo del doctor Ricardo Armstrong.

SEÑOR ARMSTRONG.- Hace un año estuvimos en esta Comisión planteando las conclusiones a las que había llegado la Comisión de Análisis con respecto a la elección del sitio de disposición final de los residuos sólidos e industriales para el área metropolitana y de todo el país, realizado por la consultora alemana Fitchner. En esta presentación trajimos una comparación del informe de esa consultora, y

cómo calificaba a la zona, por qué decía que ese lugar era apto para recibir todos los residuos sólidos. También presentamos lo que decían los vecinos acerca de por qué esa zona no es apta. Denunciamos toda la producción local y toda la problemática de la presencia de escuelas. Comparamos los factores de exclusión, de restricción, de aptitud que ponía la propia consultora, y demostramos que había muchos otros factores que estarían diciendo que el lugar no es apto.

Ha pasado un año, y después de nuestra visita han surgido más informes, que es lo que hoy venimos a plantear, porque ha corrido mucha agua debajo del puente. En ese momento dijimos que nuestra Comisión había sido creada por la Intendencia Municipal de Canelones y por la DINAMA. Esa oficialización se hace evidente en la visita de la DINAMA a la Comisión del Senado donde un asesor reconoce que esta Comisión fue creada para analizar ese sitio basados en la participación ciudadana. En ese entonces presentamos los esquemas que estaban en el plan director de la consultora alemana y mostramos lo que la Comisión había estado estudiando con respecto a cada uno de esos esquemas que aparecían en el plan director. Empezamos con un esquema sobre los distintos factores de exclusión, de restricción y de aptitud de un predio para ser elegido. Dentro de los factores de exclusión, la consultora ponía la distancia a centros poblados, la distancia a aeropuertos y a pozos de agua potable que abastecieran a la localidad. La distancia mínima era de cinco mil metros. También aparecían factores de restricción que, de existir, había que buscar soluciones mitigatorias. Dentro de ellos se distinguían los residuos sólidos urbanos y los industriales. Los factores de exclusión y de restricción variaban según fuera para un tipo de residuos o para otro. Los factores de exclusión para los residuos industriales eran los pozos de agua de OSE, que no podían estar a menos de cinco mil metros. Dentro de ese esquema, la consultora ponía factores de restricción para los residuos industriales.

Al leer la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrió la DINAMA no recuerdo si fue aquí o en el Senado vimos que la Directora Alicia Torres había dicho que para estudiar los distintos factores de exclusión y de restricción se habían basado en la reglamentación técnica realizada por la COTAMA. Entonces, buscamos qué factores de exclusión, de restricción y de aptitud ponía la COTAMA. Nos encontramos con que no califica esos factores sino que solamente califica como de exclusión o de aptitud. Para la DINAMA después lo encontramos en el plan director de la consultora Fitchner, los factores de restricción se aplicarían solamente sobre los residuos domiciliarios. Los residuos sólidos industriales no tendrían factores de restricción. Entonces, o son de exclusión o son de aptitud. Esta es la gran diferencia con ese esquema presentado por la consultora, que pone dentro de los factores de restricción para los residuos industriales que no puede haber escuelas a menos de tres mil metros. El plan director no coincide con ese esquema. Por otra parte, en las declaraciones de la Directora, basada en la COTAMA, se pone como factores de exclusión a las escuelas, no de restricción. La COTAMA dice que, de existir alguna escuela o edificio relacionado con la presencia de menores, no se puede instalar un emprendimiento de este tipo.

Dentro de los factores de exclusión, la COTAMA también pone el tema del agua subterránea de OSE que abastezca una localidad, y establece una distancia de cinco mil metros. Repito que para las escuelas la COTAMA que es en lo que se basó la DINAMA establece que son un factor de exclusión. El año pasado veíamos que la consultora decía que en la zona había una sola escuela. Nosotros demostramos con fotos aéreas la presencia de tres escuelas, y en la recorrida que hicieron los señores Diputados por la zona, en julio del año pasado, pudieron constatarlo.

También están los factores de aptitud presentados por la consultora. Un primer punto era el uso del suelo. Allí se decía que cuantos más establecimientos de ganadería intensiva o de horticultura, viñedos, tambos o granjas hubiera, menos apto era un lugar para ser seleccionado.

Buscamos qué factores de aptitud ponía la COTAMA en la reglamentación de los residuos industriales. Habla del uso del suelo, de su calidad en cuanto al Índice CONEAT cuanto más alto, menos apto sería un predio para ser elegido, y también destaca la importancia del agua superficial y señala que si es el único tipo de abastecimiento de los vecinos menos apto sería este lugar.

Con respecto al uso del suelo, el año pasado presentamos el esquema de la consultora que calificaba esta zona como de ganadería extensiva y forestal. En una foto aérea presentamos toda la producción local que la Comisión de Análisis estaba denunciando: el tambo lindero, un exportador de frutas, viñedos, chacras de producción hortícola, praderas de ganadería intensiva. etcétera. Después de nuestra visita a ambas Comisiones, concurrió la DINAMA a manifestar que iban a pedir un nuevo estudio de la zona, porque lo único que tenían era una aproximación general y querían fijar bien cuál era la producción local no solo desde

el punto de vista de la producción sino también social. Dijeron que habían hecho un convenio con la Facultad de Agronomía para que hiciera ese estudio. En los meses de setiembre y octubre la Facultad hace un relevamiento muy minucioso de toda el área, los vecinos fuimos censados en varias oportunidades y se nos preguntó sobre la producción de cada uno y también en el aspecto social. También se analizó la parte de los pozos de agua, en un trabajo muy minucioso. Ese estudio de la Facultad de Agronomía confirmó todo lo que la Comisión de Análisis había manifestado acerca de lo que existía en la zona. Los señores legisladores en su visita también pudieron corroborarlo.

Evidentemente, los datos de la Facultad de Agronomía son más completos que los que nosotros pudimos recabar, porque hasta dan cifras. Cuando la consultora habla de ganadería extensiva, para la Facultad no sería extensiva sino un sistema casi superintensivo, porque marca una carga animal de 1,4 unidades ganaderas, cuando el Plan Agropecuario tiene esquemas promedio de carga animal en el país de apenas media unidad ganadera, según la época. También dice la Facultad que el principal rubro en la zona es la horticultura. Después viene la ganadería, la lechería, los cerdos, los frutales, los viñedos, y en el sexto o séptimo lugar la forestación, que la consultora decía que era lo que más abundaba en la zona. Inclusive, hay menos hectáreas de eucaliptos que de árboles frutales. Eso fue lo que denunciamos, que la Facultad corroboró y agregó a los datos que teníamos.

La Facultad también hizo un estudio de los pozos de agua, y demostró que los vecinos de la zona están todos muy dependientes del agua superficial y de pozos perforados, para consumo propio y de los animales. Solo hay cuatro productores que reciben agua de OSE. Tengo entendido que fue consultada la ingeniera Alicia Torres cuando estuvo en diciembre aquí. Vale la pena aclarar que ese informe de Agronomía es el que recibimos de parte de ustedes, porque la DINAMA nunca lo entregó. Se trata de un resumen de trece hojas que hizo la propia DINAMA, porque en la presentación que hicieron aquí está su logotipo. Eso fue lo que se presentó aquí en diciembre del año pasado.

Con respecto a los pozos de OSE, en la versión taquigráfica que recoge la presencia de la DINAMA, en diciembre, la ingeniera fue consultada sobre qué pasaba con ellos, dado que la distancia establecida de cinco mil metros excluiría cualquier predio con pozos que abastecieran a las localidades. Para la Facultad de Agronomía, la mayoría son pozos locales y solo cuatro establecimientos recibirían agua de OSE. El informe que se encargó a la Facultad les marcó un límite de tres kilómetros y medio del alambrado del predio, pero no aparecen los pozos de OSE porque están a más de cuatro mil metros. Con todo, en ese informe aparecen cuatro establecimientos que reciben agua de OSE, pero no los identifica porque su trabajo era hasta los tres mil quinientos metros. Por fotos aéreas podemos demostrar que existen dos pozos de OSE que abastecen a la localidad de Empalme Olmos que tiene tres que están por debajo de los cinco mil metros. En un momento se nos había dicho que estaban en desuso, y que Empalme Olmos se estaba abasteciendo de agua que venía directamente de Pando.

Nosotros concurrimos a Aguas Subterráneas de OSE a averiguar cómo era la realidad de los pozos. Tengo un informe que muestra que esos pozos están activos y que se sigue sacando agua de ellos para Empalme Olmos. Por ejemplo, tengo el dato de que el pozo más cercano al emprendimiento del relleno sanitario, está a 4.200 metros o sea, por debajo de los 5.000 metros; están en la zona de exclusión, -y que solo de allí se sacó en el año 2006 más de cien mil metros cúbicos de agua. No tenemos los datos del 2007, porque este informe fue pedido el año pasado cuando todavía no se había cerrado el año 2007. Pero, reitero, que según lo informado por Aguas Subterráneas de OSE, en el año 2006 se sacaron más de cien mil metros cúbicos de agua de un solo pozo para abastecer a la localidad de Empalme Olmos.

En el esquema de la consultora que presentamos acá, se hacía referencia a la baja densidad poblacional. Asimismo, nosotros mostramos averiguaciones que habíamos hecho en el INE sobre la población local. La Facultad de Agronomía también estudió este tema y llegó a unas conclusiones muy importantes. A su juicio, la densidad media es la misma que en el resto del departamento, es decir que está dentro del promedio departamental. Inclusive, está un poco por arriba si consideramos la zona este del departamento de Canelones. También afirmó que la edad promedio de los vecinos en la zona de Cañada Grande era de 36 años o sea, gente joven-, y que el 95% responde que es probable o segura la permanencia en el lugar. A veces se dice que el Uruguay es un país de viejos, que la gente joven no quiere instalarse en la campaña y que se viene a las ciudades, pero resulta que Cañada Grande dicho por la Facultad de Agronomía, no por nosotros- es una zona de gente joven, de treinta y seis años, y que el 95% quiere permanecer en el lugar. Otro dato muy

importante es que aproximadamente el 90% de los vecinos son propietarios de su tierra. No es gente que esté arrendando, y que mañana o pasado se puede ir.

Eso con respecto al informe de la Facultad de Agronomía encargado por la DINAMA. El año pasado la DINAMA dijo aquí que iban a compararlo con el trabajo de la consultora, a fin de hacer un barrido o un peinado fino del área, y ver cuál era la producción y el aspecto social de la zona. Después, la DINAMA lo presentó en esta Comisión; nadie más tuvo acceso a este informe de la Facultad de Agronomía. La Comisión de Medio Ambiente del Senado recién lo recibió el mes pasado, cuando estuvimos allí. Ahí recibieron este repartido de la DINAMA, que no es el documento oficial.

En esa reunión nos preocuparon mucho las palabras del señor Senador Arana, porque reconoció que él tampoco había leído el informe de la Facultad de Agronomía. Él fue Ministro de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente hasta el 1º de marzo de este año. El informe de la Facultad de Agronomía encargado por la DINAMA fue presentado en noviembre del año pasado. Nos preocupa el hecho de que el Ministro del momento reconozca, en mayo de 2008, que él tampoco leyó el informe de la Facultad.

Un tema que tenía preocupado a los vecinos y que planteamos en la Comisión del Senado el otro día, era el futuro de la zona. De las versiones taquigráficas de las Comisiones de Diputados y de Senadores se desprende que la DINAMA mostró en "Power Point" unas imágenes muy lindas, con un parque arbolado con laguitos; toda una zona parquizada. Esta fue siempre una preocupación de los vecinos y de la Comisión que integramos, es decir, qué iba a pasar en el futuro con esta zona. Es un predio grande; sabemos que tardaría muchos años en llenarse, pero el hecho de que no podría haber escuelas cerca, el tema de la producción local y las pérdidas de inversiones nos producía cierto temor. Esta también fue una preocupación de un legislador no recuerdo si Diputado o Senador que consultó a Alicia Torres sobre el futuro de la zona. Preguntó si se podría construir viviendas en ese lugar, a lo que la ingeniera respondió que no era lo más aconsejable.

Nos llegó un documento que se llama "Guía para la localización y evaluación de sitios potencialmente contaminados", en el que se habla de las zonas de vertederos este emprendimiento no llevaría el nombre de vertedero sino de relleno sanitario- que dice: "(...)se llaman áreas de sacrificio, debido a la acumulación de residuos conteniendo sustancias tóxicas persistentes, sumado a la generación de gases, olores y lixiviados, entre otros; estos sitios representan un riesgo para la salud y el ambiente. Luego de su clausura, estos sitios no son apropiados para uso residencial, recreativo o agrícola y deberá estudiarse la viabilidad de cualquier otro uso planificado desde el punto de vista ambiental, de salud social y económico". La duda que teníamos nosotros sobre el futuro la tenemos respondida en este documento. Nunca más en la zona se va a poder utilizar ese predio para vivienda, uso recreativo y menos para uso agrícola

Quiero aclarar que el documento se refiere a "vertederos" y a este emprendimiento se lo denomina "relleno sanitario". La diferencia es que en el relleno sanitario existe una membrana por debajo, que contiene los lixiviados. El propio plan director cuando se refiere a la acumulación de basura, poniendo la membrana por debajo, habla de que va a tener una altimetría de cuarenta y cinco metros. Los términos "vertedero" o "relleno sanitario" se asemejan en lo que tiene que ver con el uso posterior es decir, para construir viviendas, usar con fines recreativos o agrícolas, porque por más que tengamos las membranas por debajo que contenga los lixiviados, sobre cuarenta y cinco metros de basura creo que no sería indicado utilizar esa área para cualquier otro tipo de emprendimiento en el futuro. Esto sacrificaría a toda la zona de Cañada Grande de por vida, porque nunca más podría haber escuelas cerca y, por tanto, nunca se va a poder radicar la gente; también las inversiones se van a ver afectadas de por vida.

Cuando presentamos este documento en la Comisión del Senado, el señor Senador Arana pidió la palabra y reconoció que no tenía conocimiento de este documento pero de todos modos consideraba que estaba equivocado. Según él existían, no solo en el mundo sino en el Uruguay, lugares en donde se había edificado sobre relleno sanitario. Nos pidió que le diéramos la fuente de estos datos. Nos llamó la atención que el Senador no los conociera, porque como pueden ver aquí, este documento tiene el logotipo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de la DINAMA y del NIP, que es el Convenio de Estocolmo sobre zonas contaminadas.

Este documento fue hecho en el año 2005, o sea durante la Administración del Senador Arana como Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Por eso es nuestra preocupación sobre qué pasaría en el futuro, La encontramos aquí, en un documento del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Y en diciembre, cuando presentó este resumen repito, de la Facultad de Agronomía, la ingeniera Torres no hizo una comparación tan estricta entre el informe de la consultora y lo que dice la Facultad de Agronomía, a pesar de que ese fue el fin del estudio de la Facultad de Agronomía. En el final del informe de la Facultad de Agronomía se compara la zona general de Cañada Grande con el resto del departamento, y de esa comparación surge que la zona de Cañada Grande no es similar al resto del departamento, y es lo que nosotros venimos diciendo, es decir, que no es una zona despoblada, que no es una zona de ganadería extensiva ni forestal. En eso la ingeniera tiene razón.

La ingeniera termina diciendo que un dato que a su entender es fundamental es la capa de arcilla que tiene esta zona con respecto al resto del departamento.

En el informe no pudimos encontrar dónde está el estudio de la Facultad de Agronomía sobre las capas de arcilla. Se refiere al tipo de suelos, al Índice Coñead, a que son suelos erosionados, pero no marca qué profundidad de capas de arcilla hay en la zona. El informe que marca la profundidad de la capa de arcilla es el trabajo de la consultora alemana, que en distintos pasajes establece qué tipo de suelos hay. La consultora termina decidiéndose por este lugar porque allí existen quince metros de una formación cuyo nombre no recuerdo de una capa de arcilla muy impermeable, después hay veinticinco metros de otra formación tampoco recuerdo el nombre de canto rodado mezclado con arcilla y hasta los cuarenta metros que fue hasta donde estudió la consultora por más que aclare que esas perforaciones no corresponden directamente al predio concluye que no existe un acuífero. En cambio, en otro lugar donde existen cuarenta y cinco metros de arcilla no de canto rodado y arcilla, sino creo veinte metros de una formación similar a la que hay en Cañada Grande y veinticinco metros de otra formación que se llama Fraile Bentos, aparece un acuífero. Aparentemente, las otras condiciones serían similares, o podría pensarse en instalarse en otro lugar, pero se descarta porque a los cuarenta y cinco metros según el informe de la consultora, por más que, repito, las perforaciones se realizan en las cercanías de los predios aparece un acuífero, y en nuestra zona a los cuarenta se establece que no lo hay.

Entonces, nos preguntamos qué hay a los cuarenta y dos metros, entre los cuarenta y cuarenta y cinco metros en Cañada Grande. Si vamos a medir, tenemos que tomar las mismas medidas. ¿Por qué en otro lugar se llegó a los cuarenta y cinco metros para encontrar el acuífero y en nuestro lugar se frenó a los cuarenta metros? ¿Por qué se dice que nuestro lugar es el mejor en arcilla cuando tenemos quince metros de un suelo arcilloso y veinticinco metros de una formación Migues que es de canto rodado mezclado con arcilla? Queríamos plantear todos estos aspectos, porque fue lo que la DINAMA presentó en la Comisión en diciembre del año pasado.

Otro tema que nos preocupa mucho tiene que ver con algo que ya en su momento denunciábamos, cuando estuvimos acá el año pasado, en el sentido de que los vecinos no nos sentíamos seguros con este proyecto, porque la DINAMA era juez y parte. Es decir, la DINAMA es la que gestionaría todos los residuos industriales. El entonces Ministro Arana dijo que el Ministerio compraría la cuota parte del predio destinado a los residuos industriales, pero resulta que es la DINAMA la que lleva adelante el estudio de la localización. Esto tiene que pasar por un estudio de localización y su aceptación, pero resulta que el organismo que está proponiendo que este sea el sitio elegido es el mismo. Tendría que ser la DINAMA la que controlara. En ese sentido, recuero que a los señores Diputados Patrone y Posada, el año pasado, cuando estuvo la DINAMA en esta Comisión, también les llamaba la atención por qué la DINAMA estaba llevando adelante este emprendimiento y no la DINOT, ya que esto corresponde más a ordenamiento territorial. La respuesta del asesor de la DINAMA ante la pregunta de los señores Diputados fue que la DINOT está participando en forma indirecta por integrar el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero la decisión final de todo el proyecto queda en mano de las Intendencias. Sin embargo, la Intendencia Municipal de Canelones hasta el momento no ha reconocido que este lugar sea apto, y en estos momentos está reconociendo el informe de la Facultad de Agronomía, aunque le ha generado muchas dudas en cuanto a si este lugar es el más adecuado o no. No habla de descartar este lugar, sino de suspender, término que el propio Intendente había empleado en diciembre de 2006, cuando nos dijo que se suspendía la obra por falta de recursos.

Lamentablemente, desde diciembre de 2006 nunca más fuimos recibidos por la Intendencia Municipal de Canelones. Hemos pedido varias audiencias al Intendente Municipal y al Director de Gestión Ambiental de esa Intendencia, pero no fuimos recibidos. El plenario de la Junta Departamental nos recibió y también la

Junta Local de Empalme Olmos, que emitió un comunicado reconociendo el informe de la Facultad de Agronomía, que establece que este lugar no es el indicado y utilizan el término "suspender". Para la zona el término "suspender" nos sigue manteniendo en ascuas. A los señores Diputados que concurrieron el año pasado a la zona les consta que hay un vecino que hizo inversiones para plantar olivos y almendros, y tuvo que frenar su producción y este año no encargó las plantas. Se nos dijo que nos quedáramos tranquilos porque ahí por cinco o seis años no se va a hacer, pero la plantación de olivos tarda seis años en dar frutos.

Recuerdo aprovecho la presencia del señor Diputado Semproni, quien me podrá desmentir unas declaraciones suyas cuando terminamos el recorrido en el campo. Nos dijo que este tema teníamos que resolverlo rápidamente, porque ahí había mucha producción y de una vez por todas se tenía que llegar a algo, por sí o por no. Ya pasó un año, y nosotros seguimos recurriendo a ustedes, porque no nos recibe la Intendencia Municipal de Canelones ni la DINAMA. Desde febrero estamos yendo todas las semanas a la DINAMA a pedir la copia original del informe de la Facultad de Agronomía y que nos reciban para que se nos explique.

Lo más grave son unas declaraciones de la ingeniera Torres de ayer, 3 de junio, muy recientes, publicadas en "La Diaria". La periodista le pregunta: "En cuanto a la gestión de residuos, ¿en qué quedó el proceso de selección del lugar de deposición final de residuos [...] elegido [...] en Cañada Grande?". La ingeniera responde: "El tema sigue en agenda. Vimos varios sitios y ante la propuesta de Cañada Grande hicimos estudios complementarios sobre áreas productivas en la zona, pero no lo descartamos". Esto se publicó ayer.

A nosotros nos preocupa, como decíamos, el hecho de que la DINAMA sea Juez y parte, así como la falta de garantías. En julio de 2006 la ingeniera Alicia Torres envió una carta al diario "El País" diciendo que la DINAMA no se considera infalible y que está abierta a todas las observaciones que los vecinos quieran hacer llegar. La DINAMA tiene en su página Web un espacio llamado "Construyendo el Sistema de Información Ambiental Nacional" y dice: "[...] Brindar una herramienta a la comunidad para acceder a la información proveniente de distintas fuentes, [...] La generación de información de calidad y el acceso a ella por los ciudadanos es una de las acciones que afirman la participación equitativa de la sociedad. El conocimiento del estado del ambiente y la posibilidad de participar críticamente en un proceso de toma de decisiones, robustecen el proceso democrático". Resulta que la DINAMA nos crea como comisión, junto con la Intendencia, en la que trabajamos a pulmón, sin ningún apoyo oficial, sacamos nuestras conclusiones, que presentamos a la Intendencia, a la propia DINAMA, a los vecinos, al Parlamento y como consecuencia de todo ello, sin creer lo que decíamos, pidió un informe a la Facultad de Agronomía. Como vimos, dicho informe es categórico en cuanto a afirmar que, solo por los pozos de agua y las escuelas, existirían dos factores de exclusión que estarían poniéndole la tapa a este lugar. Con respecto a los factores de aptitud, ya hemos visto que lo que concluye la consultora en relación con el uso del suelo no tiene nada que ver con lo que vieron los propios Diputados y lo que establece el informe de la Facultad de Agronomía en cuanto a toda la producción que existe en la zona. Entonces, no entendemos cómo en mayo de 2008 la DINAMA sigue afirmando que no descarta este lugar.

Realmente, nos preocupa por qué se ensaña la DINAMA con este lugar, cuando todos los informes y las visitas demuestran que este lugar no es el más indicado. No estamos en contra del plan director ni del proyecto; nuestra comisión fue creada para analizar el sitio de disposición final, y todo nuestro trabajo está basado en el sitio de disposición final.

Todos los informes del año pasado hasta ahora, pedidos por la propia DINAMA, concluyen que este lugar no es apto. La propia Intendencia Municipal de Canelones, sin oficializarlo, reconoce que el informe de la Facultad de Agronomía aporta un montón de información que la hace dudar en cuanto a si este lugar es el más indicado. ¿Cómo puede ser que la DINAMA siga afirmando hoy que no descarta este lugar?

Por eso venimos a la Comisión a plantear nuestra preocupación. Sabemos que hay un nuevo Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; todavía no nos reunimos con él. No sabemos cuál es su posición; recién asumió y tiene que informarse. Sin embargo, nos gustaría saber si lo que afirmó la ingeniera Torres y se publicó ayer en "La Diaria" es la posición de la DINAMA, de ella, o del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por eso recurrimos a la Comisión para que se ponga un punto final a todo esto y se haga un reconocimiento oficial de que este lugar no es el más indicado.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, quiero aclarar que estoy en esta reunión gracias a la gentileza de la Comisión que me invitó como Representante por el departamento de Canelones, pero no la

integro. En realidad, la Comisión que integro se reunía a las 11 y yo ya debería haberme ido. Voy a dejar planteados algunos conceptos y una pregunta, y me voy a retirar, porque mi obligación es estar en aquella Comisión. No obstante, agradezco con mucho gusto la invitación, pero se superponen los horarios y, como por ahora no existe la clonación, no lo sé resolver.

En lo que tiene que ver con el tema en debate, primero voy a hacer una aclaración de lo que dijo recién el señor Armstrong.

Es cierto que en oportunidad de la visita a la zona expresé que este tema tenía que ser resuelto rápidamente, pero el rápido no puede ser nunca opuesto a lo profundo, a lo serio y a la dimensión del problema. Entonces, como el término "rapidez" no establece tiempo calendario, de repente en uno o dos años puede ser considerado que se resolvió rápidamente.

Recuerdo perfectamente sería bueno que la Comisión lo recordara que cuando visitamos la zona con varios de los legisladores aquí presentes concurrieron los señores Diputados Mazzulo, Posada, Patrone, Hernández, la señora Presidenta, que es Representante por el departamento de Canelones, y quien habla entendimos que el informe de la consultora alemana evidentemente no estaba acorde con la realidad de lo que estábamos apreciando.

En esa oportunidad también dijimos que, dado que había opiniones contrarias por un lado lo que decía la consultora y por otro lo que nosotros habíamos advertido, habíamos recibido el compromiso de los organismos competentes en cuanto a pedir un nuevo informe a la Facultad de Agronomía, que era el organismo que entendíamos nadie podía cuestionar. Por consiguiente, había que esperar eso para tomar una resolución con cabal y total conocimiento de lo que en la zona ocurría. Recién después se vería cómo se resolvería este tema, porque no se resuelve solo diciendo: "Acá hay tales dificultades"; hay que ver si se encuentran lugares en que haya menos dificultades que en esa zona. A nadie le gusta tener esto muy cerca; esto nos pasa a todos. Cuando este tipo de cosas ocurre, todos tratamos de que esté lo más lejos posible.

En lo que tiene que ver con el informe de la Facultad de Agronomía, yo quiero decir que tampoco lo leí, pero que para saber lo que dice no preciso leerlo, señor Armstrong, porque yo tengo asesores y cuando recibo informes no solo recibí el informe sino también las fotografías que ilustran lo que allí se dice me hacen un resumen de lo que dice. Con esto quiero decir que el hecho de no haberlo leído no significa que no lo conozca. Digo esto por lo que dijo el Senador Arana.

Ahora quiero hacer una pregunta.

Cuando aquí se manejó el informe de los cuarenta y de los cuarenta y cinco metros se hace referencia a una consultora. Quiero saber a qué consultora se refiere, porque eso no lo dice la Facultad de Agronomía.

SEÑOR ARMSTRONG.- Yo dije que era la consultora alemana.

SEÑOR SEMPRONI.- ¡Ah!, un informe de la consultora alemana que estuvo cuestionado en la visita, y que está evidentemente anulado por el posterior informe de la Facultad de Agronomía. La pregunta ya está aclarada. Quería saber a qué consultora hacía referencia, porque si ponemos sobre la mesa para debatir cosas que ya fueron sacadas de circulación, porque no eran reales, no me parece que debamos tenerlas en cuenta.

Más allá de tener que retirarme, quiero expresar que voy a leer la versión taquigráfica para saber qué decide la Comisión después de haber recibido a los visitantes.

SEÑORA PLADA.- Vengo en nombre de la APAC, Asociación de Productores Agrícolas de Canelones.

Agradezco a la señora Presidenta de la Comisión, a los Presidentes anteriores, a los señores Diputados de todos los partidos que nos han apoyado mucho, y a toda la gente que nos ha acompañado,

Quiero aclarar que cuando hablamos de consultora nos referimos siempre a la alemana, que es por quien nos sentimos perjudicados.

La Comisión de Análisis del Parque Ambiental Cañada Grande fue creada, precisamente, para analizar, y creemos haberlo hecho. Intentamos hacer los deberes como nos mandaron.

Se notó la preocupación por Empalme Olmos. Lamento que hoy no estuviera el Presidente o el Secretario de APAC, Antonio González, que es quien me cedió este lugar.

Como mediadora de APAC quiero saber si es viable contar con el apoyo de esta Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, para propiciar un encuentro con el Intendente, con el nuevo Ministro y con la DINAMA. Eso es lo que nos estaría faltando.

Cuando el entonces señor Ministro Arana, hoy Senador, se retiró del Ministerio, nosotros pedimos una entrevista con el nuevo Ministro de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. El actual señor Ministro nos dijo que los primeros días de junio nos iba a recibir.

Yo pediría a la Comisión su apoyo para que este tema no se alargase más en el tiempo, por la inquietud que genera en todos los productores.

Entiendo al señor Diputado Semproni, quizás dos años para él no es mucho tiempo, pero para el productor que planta, sí, porque en dos años recoge lo que plantó. De ahí está la inquietud y el estado de nervios de todos los productores. ¿Cómo voy a tener una tierra donde no sé si puedo plantar o no? Ya bastante con lo que les está pasando en Empalme Olmos desde hace bastante tiempo.

Yo pido a la Comisión su apoyo para tener una visibilidad más clara para Empalme Olmos.

También quiero agradecer a la ingeniera Química Beatriz Souto por su asesoramiento. Nosotros no hemos cobrado nada; lo hicimos todo gratuitamente, simplemente para colaborar.

Muchas gracias a todos en esta gestión.

SEÑOR MAZZULO.- No voy a abundar en detalles porque varios de los que estamos aquí hicimos en el mes de julio visitamos la zona. Evidentemente que esa visita sirvió para dar por tierra con gran parte del informe que tenía la consultora alemana.

En definitiva, es un predio de gran productividad; no es como decía la consultora, en cuanto a que era un predio empobrecido, simplemente con una gran forestación

Después de la comparecencia en más de una oportunidad de la ingeniera Alicia Torres hizo el informe con respecto al material proporcionado por la Facultad de Agronomía, uno alcanza a percibir la manera en que se dicen las cosas. Ella brinda el informe de la Facultad de Agronomía que para mí es contundente y lo traslada a nosotros como diciendo: "Bueno, cumplimos con este paso de dar a conocer el informe", pero no le pone mucho entusiasmo

Es cierto que no hay ninguna resolución al respecto y que no se descarta nada, pero la percepción que yo tengo es que hoy por hoy el proyecto cayó.

Además, salieron declaraciones en diferentes medios de prensa, en este caso de la Intendencia Municipal de San José, en las cuales se manifiesta que ese departamento fue el primero que se retiró del proyecto. A posteriori, leí informes de prensa, en los cuales la Intendencia Municipal de Canelones tampoco tendría interés en que el proyecto se realizara en esta zona.

En definitiva, tendrán que conseguir una entrevista con el Intendente para que de una vez por todas se descarte este proyecto. Dentro de las posibilidades de la Comisión aclaro que no somos ejecutivos vamos a hacer un puente para tratar de solucionar este tema que afecta a los vecinos. Hemos puesto la mejor buena voluntad para solucionar esta problemática que ha llegado a la Comisión. La prueba está que cuando ustedes vinieron nos dieron el informe e inmediatamente hicimos la recorrida.

Estoy convencido de que el proyecto cayó y de que llevará un tiempo decidir cuál será el lugar definitivo. Cerca de allí hay algún otro lugar, por lo que estuvimos viendo, pero no sería ese.

También está la preocupación de los vecinos que están invirtiendo y de los futuros inversores en la zona. Me acuerdo que un jugador de fútbol quería hacer una inversión interesante de olivos. Este muchacho frenó la inversión por temor a esta planta. No sé si al final ha invertido o no. Inclusive, me dio una copia del proyecto. Como este caso se pueden repetir otros, muy similares

Todo esto lo analizaremos en la Comisión y veremos qué es lo mejor para tratar de solucionar la problemática.

Creo contundentemente que este no es el lugar indicado, por lo que vimos y por los informes posteriores que vinieron. Creo que el proyecto cayó, está finiquitado y lo que hay que apurar es que se diga: "No es el lugar".

SEÑOR PATRONE.- Una de las grandes dificultades que tenemos es saber de qué estamos hablando cuando nos referimos a proyectos. Cuando hablamos de proyectos nos estamos refiriendo a qué tecnología vamos a aplicar en un determinado proceso, o sea tecnologías de proceso para lograr un determinado fin. Si yo estoy hablando de rellenos sanitarios para residuos domiciliarios es una cosa y si estoy hablando de plantas de tratamiento de residuos industriales es otra, porque son dos proyectos distintos.

Como no conocemos porque no tenemos los proyectos finales, nos complica asumir una posición. Si el caso de la planta de celulosa se hubiera planteado sin saber cómo era el proyecto para llevarlo a cabo y sin siquiera asegurar el tratamiento de licor negro, etcétera es decir, tecnologías de la década de los cuarenta, todavía estaríamos discutiendo si permitíamos o no la instalación de Botnia. En cambio, Botnia tiene tecnología de última generación, absolutamente desarrollada, de tal modo que las plantas que hoy día se están instalando en Europa, por ejemplo a cien kilómetros de Berlín, tienen una tecnología similar, por no decir que es la misma.

Cuando en una comparecencia de ustedes del año pasado, tuvimos con el señor Diputado Posada un intercambio acerca de estos temas, es decir, de lo que significaban las tecnologías y planteábamos el ejemplo de Holanda.

Entonces, tenemos esa dificultad: en este momento desconocemos cuál es el proyecto final, y entendemos que el grave problema que tienen los vecinos es el proceso de incertidumbre. Eso lo reconocemos. La incertidumbre que ustedes están planteando es legítima como también lo es la defensa de los intereses y sentir que la incertidumbre es una variable que conspira contra el desarrollo normal de las actividades que cada uno de nosotros desarrolla.

Queremos decir que el hecho de que la ingeniera Torres haya manifestado que el tema sigue en agenda obviamente no implica ni un sí ni un no. Al menos nosotros entendemos que es parte supongo yo de un análisis más profundo debido, precisamente, a toda la acumulación de material que al respecto se está incorporando con respecto a esta localización. Como hace instantes decía el señor Diputado Semproni, creo que debemos seguir profundizando un estudio de localización que, necesariamente, debe incorporársele otros elementos para que de alguna manera pase a alguna fase de discusión, ahí sí, más seria. No estoy diciendo que esta discusión que ustedes plantean no tenga seriedad, en absoluto. Me remito a lo anterior: están en la legítima defensa de intereses.

También aquí tenemos otras variables de incertidumbre para nosotros mismos. Ustedes tienen variables de incertidumbre que tiene que ver con la localización y, nosotros, tenemos una variable de incertidumbre que aparte de la localización le incorporamos cuál es el proyecto final que se va a aplicar, en definitiva, de qué estamos hablando. Creo que despejaría mucho si supiéramos efectivamente qué tipo de tecnologías son las que se van a aplicar y qué tipo de proyecto final también se va a aplicar. Entonces, en esa etapa estaríamos con todos los elementos de juicio para aprobar o descartar en una localización un determinado proyecto. En estos momentos la discusión está demasiado abstracta, en la medida en que solo se refiere a la localización. También establece ese ida y vuelta de cómo va a ser el procedimiento que se va a aplicar.

En cuanto a los usos futuros, creo que no se puede hacer tanto analogía entre los conceptos de vertedero y de relleno sanitario. En Estados Unidos, los rellenos sanitarios se están utilizando hoy en día como inversiones de campos de golf. Como ustedes saben, el campo de golf es una superficie muy extensa que, a su vez, está destinada a lo que yo llamaría una elite de hecho, por más que Tiger Woods sea el golfista número uno en el mundo por razones especiales, por su calidad natural, pero no es normal que personas que no pertenezcan a la

elite económica del mundo practiquen el golf. Yo no conozco a ningún obrero que juegue al golf, ni siquiera yo, que de alguna manera pertenezco a la clase obrera. Ni siquiera toqué un palo de golf y cuando entraba al Club de Golf me echaban si pisaba el "link". Y sigue siendo así todavía, si será exclusivo.

Estoy hablando de que los rellenos sanitarios se usan y se destinan para actividades muy, pero muy exclusivas y de alto costo de inversión hoy en día. Pero no le hace a la cosa porque yo comprendería que si ustedes me dicen que un relleno sanitario me lo llenan en cinco años y en el sexto tengo una cancha de golf, ahí estamos todos contentos. Porque también está eso: en cuánto tiempo el relleno sanitario va a ser utilizado y cuándo va a cambiar de destino. Evidentemente, los rellenos sanitarios como los planteados en esta situación deben tener una vida larga porque, de lo contrario, no se justificaría todo el movimiento, la inversión y todo lo que se hace.

Estos temas quizás fueron señalados por el doctor Amstrong como si hubiera habido una contradicción en relación con la participación, las decisiones y la elaboración de este proyecto. Precisamente, creemos que no es así porque la comisión de análisis es parte de esa participación y todas estas instancias inclusive las comparecencia a esta Comisión; no resolveremos porque no somos el Poder Ejecutivo aunque como legisladores tenemos nuestra incidencia y nuestra impronta son los elementos que hacen el ida y vuelta de todo este proceso que, de alguna manera, en el futuro va a tener, no digo una validación social pero sí el acuerdo de todos los involucrados. Estamos en las etapas de discusión; no estamos en ninguna de las etapas de definición y, por eso mismo, sentimos la necesidad de seguir profundizando en la definición de estos temas, tanto por parte de ustedes como de las autoridades.

El señor Diputado Hernández me recuerda lo que significa la ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible en estos temas, porque le estamos dando las herramientas a las Intendencias Municipales para que sean las que definan. O sea que todavía hay como dice algún comentarista deportivo mucha tela por cortar. Precisamente, pensamos que esto es parte de los instrumentos del ordenamiento territorial en la gestión de los departamentos que, a través de la ley de ordenamiento territorial, se está habilitando. Creo que estamos a tiempo de seguir profundizando y analizando este tema pero que, al menos hoy, la comisión de vecinos no puede expresar como quisiera que el lugar está descartado, porque no es competencia nuestra; eso no lo podemos decir nosotros. Estamos en la ruta de la discusión y de seguir profundizando, y en esto sí todos los legisladores aquí presentes vamos a tener participación al igual que ustedes.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR CHARAMELO.- Agradezco que me permitan participar de esta Comisión.

Por ser un tema del departamento de Canelones nos interesa y ya hemos hablado en más de una oportunidad con los vecinos.

Bien destacaban los expositores, los representantes de la zona, la problemática que significa para una zona productiva la incertidumbre ante tal emprendimiento. Obviamente que todo esto parte de un equívoco porque se hace un estudio sin saber qué se piensa hacer. Es como que yo le diga a un ingeniero de hacer un estadio pero no le diga si para una cancha de fútbol, de básquetbol o un autódromo. Esto es prácticamente lo mismo porque no sabemos cuál va a ser el proyecto final.

Lo cierto es que en esa zona hay una cantidad importante de productores; a veces, para muchos, un año, dos o tres no es nada, pero para un productor es la vida y, sobre todo, para un productor granjero. Esto lo digo desde mi cuota parte de productor granjero que lo soy lo he sido y sigo siéndolo, conozco un poco el tema.

Todos sabemos que hoy por hoy tenemos un gran problema, que es el tema del agua. En zonas que parecen totalmente alejadas de industrias y de emprendimientos, ya tenemos problemas de contaminación. Cada vez que vamos a hacer un emprendimiento productivo debemos hacer los análisis correspondientes y ya hay vestigios importantes de contaminación, porque uno puede poner una industria en un punto y a cuarenta kilómetros tener la contaminación producida por ese emprendimiento, y mucho más si hablamos de ese lugar puntual por donde pasa una cantidad importante de vetas: el derrame va a afectar. Así que no es para nada menor la incertidumbre que ocasiona en los productores el saber si se va a o no a instalar un emprendimiento de estos porque, además, el costo, el valor de la tierra es diferente y porque la inversión que se tiene que hacer al respecto es diferente, si hay un vertedero industrial o no. Esta es una realidad.

Además, todos sabemos la situación diferencial de un sector productivo de este país, que es el sector granjero. Dicho sea de paso quiero decir que el día martes recibimos en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, a pedido nuestro, al Ministro Agazzi, por un problema diferencial que hoy tiene la granja. Y digo la granja porque a diferencia de otros sectores que están en un auge importante, la granja es un sector diferencial, tomador de precios del mercado interno, con insumos en dólares provenientes del exterior, donde las inversiones hoy por hoy tienen que ser totalmente adecuadas a la realidad porque si hay un pequeño error, ese productor termina en quiebra. Además, debe tenerse en cuenta que todavía se atraviesa una crisis que aún no ha sido solucionada, que no es culpa de este Gobierno pero que se viene arrastrando y a la cual no se le ha encontrado una solución de fondo.

Entonces, si se toma en cuenta todas estas circunstancias, vemos que este tema es importante. Por este motivo, solicitamos a los representantes que digan qué es lo que se piensa hacer. Comparto que los tiempos políticos no son los tiempos de aquellos que producen y de la gente. Y este es un tema que debemos dilucidar rápidamente porque no es culpa de quienes viven ahí que se haya hecho un estudio por parte de una consultora y que ahora se diga que no sirve tomarla de ejemplo porque no dio resultados acordes. Entonces, para qué se tomó como base y se hablaba del estudio de la consultora. Resulta que ahora que se invirtió en ella, no sirve. Lo que sí sirve me parece bárbaro que así sea es el estudio de la Facultad de Agronomía.

Me parece que lo importante de aquí en adelante no es pasar factura para atrás ha habido un tiempo importante de varios años sino dar cierta certeza a aquellos que compraron tierras y a aquellos que están ahí, tratando de pelear el día a día, para que sepan qué hacer, si continúan con lo que están haciendo o buscan un emprendimiento alternativo.

Con el respeto que me merece mi amigo, el señor Diputado Patrone, quiero decir que los productores piensan en el hoy porque es muy difícil pensar en pocos años. Aunque a todos los productores de ahí les dijeran que dentro de diez años les van a hacer un campo de golf, el tema es saber si dentro de diez años van a estar esos productores, que no saben si dejar a sus hijos en esos campos.

Así que sería buena cosa que se gestionara entrevistas ante la Directora de la DINAMA, el Ministro de Vivienda e, inclusive, el Intendente de Canelones, a través de la propia Comisión porque, obviamente, tiene una llegada diferente y puede facilitarlas. Entonces, aquellos que necesitan una respuesta, la podrían tener.

SEÑOR POSADA.- En primer lugar, queremos saludar a nuestros visitantes.

Vamos a hacer un poco de memoria con respecto a este tema, porque parece que a veces nos olvidamos de dónde vienen las cosas.

Esta es una idea de un proyecto sobre el que se comienza a tomar algunas definiciones en el período de la Administración pasada, en la que tres Intendencias y el Ministerio de Vivienda deciden contratar una consultora alemana. Esta consultora aconseja un determinado predio. Los vecinos de la zona realizan objeciones sobre la recomendación que hace esa consultora alemana, precisamente en base a las propias disposiciones que en muchos aspectos recomienda como aplicación la propia Dirección Nacional de Medio Ambiente, señalando que no se están cumpliendo en esa primera decisión que toma la consultora alemana. Precisamente, esas objeciones son las que vienen a dar razón en esencia al informe de la Facultad de Agronomía. Por tanto, no parece lógico a esta altura que la Dirección Nacional de Medio Ambiente repito que a mí no me parece adecuado que la Dirección Nacional de Medio Ambiente esté participando activamente en un proceso de esta naturaleza; su función es controlar en todo caso que el proyecto final se ajuste o se adecue a los patrones que se tienen que definir en materia ambiental asuma una tarea activa y sea quien controle el proyecto final.

Al margen de esos aspectos, también tendría que haber un pronunciamiento del propio Poder Ejecutivo, descartando esa iniciativa. En este proyecto, el aspecto de la localización es clave. Ha quedado probado que la localización de esta iniciativa donde aconsejaba la consultora alemana, no es la adecuada. Creo que hay que dar certeza sobre todo a algunos emprendimientos que eventualmente pueda haber en la zona en materia productiva. A esta altura deberían contar, por lo menos, con la palabra oficial. ¿Qué es lo que se va a esperar? ¿Dos años más para tomar una definición? Me parece absolutamente inadecuado que no haya un pronunciamiento expreso por parte del Poder Ejecutivo, en este caso del nuevo Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. De todas formas, supongo que este objetivo no culmina acá;

hay que empezar a pensar en un lugar que se adecue a la idea que, a nuestro juicio, sigue siendo muy plausible. Creo que los departamentos de Montevideo y de Canelones tienen que buscar una solución de largo plazo, y eso sigue siendo una iniciativa que tiene que estar dentro de la agenda del Ministerio, para mí más ubicada en el ámbito del ordenamiento territorial que en lo que tiene que ver con el medio ambiente.

SEÑOR ARMSTRONG.- Voy a tratar de contestar algunas de las apreciaciones del señor Diputado Patrone.

Usted se refirió a una conversación sobre tecnologías que mantuvo con algunos Diputados y señaló que, a juicio del señor Diputado Cusano, el tema pasaba por la confianza, porque se había dicho a la gente de Empalme Olmos que la basura que se deposita en el vertedero no iba a pasar por el pueblo. Yo quiero aclarar al Diputado que acá no está el proyecto ejecutivo, pero lo que nosotros estamos tratando de demostrar a las autoridades está basado en los propios factores de exclusión, de restricción y de aptitud que fijó la consultora alemana y la DINAMA, con respecto a este proyecto. Acá tampoco está especificado cuál va a ser el proyecto ejecutivo. Hay un proyecto que se denomina "relleno sanitario" que, como usted dice, tiene membranas y se trabaja de ciertas maneras. Para cualquier relleno sanitario no necesariamente para este hay un montón de factores de exclusión y de restricción. Nosotros estamos demostrando, con la confirmación de la Facultad de Agronomía, que más allá de la tecnología que se vaya a utilizar después, holandesa o sudafricana, para cualquier relleno sanitario o de seguridad se establecen factores de exclusión, como la distancia de los pozos de agua potable y de las escuelas, que en este caso no se están cumpliendo. Eso es lo que venimos a decir

Este sitio no es apto por los propios factores de exclusión que fija la consultora y la DINAMA, basados en la COTAMA. No importa la tecnología que se vaya a poner arriba después, si partimos de la base que para cualquier relleno sanitario o de seguridad hay que seguir ciertos factores. Acá estamos demostrando que no se cumplen. ¡No me importa qué tecnología traigan después para poner ahí! Partimos de la base de que ese lugar no es apto porque no se están cumpliendo las propias limitantes que la consultora y la DINAMA dijeron que había que tener en cuenta para elegir un emprendimiento de este tipo, con la tecnología que sea.

Con respecto a los factores de aptitud, la DINAMA dice que para el uso del suelo con esta finalidad, cuantas más actividades de desarrollo agropecuario haya viñedos, árboles frutales, quintas menos apto es el predio. Se refiere a cualquier relleno de seguridad o sanitario. Hace dos años que venimos diciendo que este lugar no cumple con los factores que la consultora y la DINAMA se autoimpusieron. La ingeniera dijo que se autoimpusieron factores estrictos y, sin embargo, no los están cumpliendo. Ayer Alicia Torres manifestó que no se descartó este lugar, cuando en el informe le están diciendo que no se está cumpliendo lo que ella se autoimpuso.

No importa qué tecnología se use, cuando partimos de la base que no se están cumpliendo con los factores de exclusión y restricción.

Con respecto al parque de golf, con todo respeto, creo que el Diputado no puede aconsejar hacer un campo de golf en un lugar donde hubo un vertedero. Tenemos que consultar a los técnicos. La ingeniera Salvarrey y el ingeniero Gristo del Ministerio de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente dijeron que sobre un vertedero nunca más se puede hacer viviendas ni usar con fines agrícola o de recreación. Por lo tanto, el campo de golf quedaría afuera. Créame que esto no lo inventamos nosotros; sale de un documento oficial.

Eso con respecto al área de sacrificio que sería esta zona en el futuro.

El señor Diputado Patrone habló de la importancia de los vecinos, de su participación, de que para eso fue creada esta Comisión. Evidentemente, nosotros nacimos a pedido de la DINAMA y de la Intendencia de Canelones. El tema es que después que nos crearon nunca más nos recibieron. Al Intendente Carámbula le entregamos nuestras conclusiones en diciembre de 2006 y le pedimos tres audiencias; nunca más nos recibió. En noviembre hizo una recorrida por las distintas Juntas Locales recibiendo a las comisiones de vecinos de cada localidad para que expusieran sus problemas. ¿Sabe cuánto tiempo nos dieron? Tres minutos, señor Diputado. Después nunca más. El Director de Gestión Ambiental, a quien también le hemos pedido audiencias en varias oportunidades, nos dio una para el mes de abril y el día anterior la canceló por problemas de salud. Estamos en junio, dos meses después, y todavía no nos ha vuelto a llamar.

Aquí se dice que la semana pasada estuvieron en el departamento de Canelones cuatro técnicos, expertos en gestión de residuos, de la Diputación Foral de Bizkaia, del País Vasco: "En la mañana del jueves 29 realizaron junto al Director General de Gestión Ambiental Leonardo Herou una recorrida por el departamento de Canelones a los efectos de realizar un primer relevamiento enfocado hacia la gestión residual". Esto lo leímos en la página Web; nadie avisó a la Comisión de Vecinos de Análisis del Parque Ambiental. Vienen expertos del País Vasco y no nos ponen en contacto con ellos. Todos hablamos de la participación ciudadana y de su importancia, pero una vez que el pueblo participa, es bueno que sea escuchado. Ese es el verdadero fin de la participación ciudadana: que el pueblo participe, pero que después las autoridades lo escuchen. La DINAMA no nos ha escuchado; nos recibó en abril del año pasado y nunca más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos el tiempo acotado porque la Comisión de Asuntos Internacionales debería sesionar en esta Sala a partir de la hora 12.

SEÑOR PATRONE.- Sin pretender entrar en una discusión ni en un enfrentamiento con el doctor Armstrong, creo que la Dirección Nacional de Medio Ambiente deberá demostrar las condiciones sobre la base de los estudios, para seguir sosteniendo si es viable o no la localización en ese predio. Eso es lo primero que surge. La DINAMA tendrá que demostrar que las condiciones son de aptitud.

Con relación al tema del campo de golf, creo que el señor Armstrong me descalificó de mala manera. Mi especialidad es el planeamiento territorial y el ordenamiento. En estos temas, como cualquier vecino, también me informo. Además, he accedido a bibliografía y a material no en el caso de vertederos pero sí de estos emprendimientos de rellenos sanitarios especiales, preparados y acondicionados especialmente que demuestran lo que yo estaba diciendo. No "talenteé", no inventé, no saqué a colación algo que abonara mi tesis. Simplemente me remití a lo que uno estudia y se informa.

Con relación al tema de la presencia o al hecho de no escucharse, debo decir que me sumo a las palabras del señor Diputado Mazzulo. Si ha existido incomunicación entre las autoridades respectivas, ya sean departamentales o nacionales con la Comisión de Análisis, esta Comisión hará de puente para solucionar esas incompatibilidades que han tenido como resultado el hecho de no poder reunirse, sentarse en una mesa, lo que nos parece negativo. Reitero que me sumo a la posición del Diputado Mazzulo para que actuemos como Comisión en pro de ese fundamental intercambio de ideas. En ese sentido seguiremos estando abiertos. Creo que todos los Diputados de todos los partidos estamos de acuerdo con impulsar esa propuesta que vuelvo a insistir hizo el Diputado Mazzulo.

SEÑORA SOUTO.- Precisamente, iba a manifestarme a favor del campo de golf, con la salvedad de que nosotros tenemos que analizar el relleno sanitario y su definición, para saber qué se va a hacer con el terreno después.

Después de analizar qué es lo que se dejó, vamos a saber qué es lo que ponemos arriba. La idea de la DINAMA era poner árboles. No se puede poner árboles arriba de un relleno sanitario, porque el Diputado sabe bien que se perforan las membranas y al final termina siendo un vertedero. Tampoco podría llegar a ser viable un campo de golf, porque mucha de la basura que nosotros vertemos en los rellenos sanitarios por más que se diga que son domiciliarios es considerada residuo industrial peligroso. También tenemos relleno industrial. Hay un montón de análisis para hacer. Asimismo, en otros países, cuando ya no se agrega más relleno sanitario, se sigue controlando por veinticinco años o más, porque hay peligro de explosiones. Para nosotros y para nuestros hijos, este terreno no va a existir. Después veremos la tecnología va en aumento a qué conocimientos se llega para ver si se construye algo o no arriba.

El tema de la construcción al que hacía referencia el doctor Armstrong, era porque el Senador Arana dijo que en Montevideo se había construido arriba de vertederos. En ningún lado del mundo se construye arriba de vertederos, porque se sabe que provoca enfermedades muy graves como cáncer y otras más peligrosas. Nos hemos cansado de ver casos en Estados Unidos y en Europa.

Se hacen muchas definiciones en materia de tecnología acerca del sitio de disposición y del relleno sanitario. Por ejemplo, en el tema del aeropuerto, vamos a tener que revisar las condiciones que ha puesto la COTAMA, porque hay factores medioambientales. No solo son los tres o cinco kilómetros que excluyen el aeropuerto sino mucho más.

Muchas gracias, era esto principalmente lo que quería decir.

SEÑORA PLADA.- Estoy de acuerdo con el Diputado con respecto a lo expresado sobre el agua.

Actualmente, está pasando por el campo de un agricultor un líquido lixiviado que puede afectar su producción. Por ese motivo, fuimos al LATU y hablé muy amablemente con Daniel Correa y con el ingeniero Carlos Saisarz. Aclaro que el señor Armstrong no sabía de este trámite

Por eso estoy de acuerdo con el señor Diputado Patrone en cuanto a que hay algo que está para resolverse.

En el LATU me dijeron que me reuniera con el Ministro de Vivienda Territorio y Medio ambiente, con el Intendente Carámbula y con la DINAMA.

SEÑOR SIGNORELLI.- En primer lugar, lo que ustedes han dicho es absolutamente claro y lo conocemos todos quienes hemos estudiado el tema del medio ambiente y además hemos estado en la parte ejecutiva con este mismo problema.

En mi departamento, en dos oportunidades tuvimos que trasladar lugares de depósito de residuos sólidos. Por tanto, sabemos perfectamente todos los líos que esto causa.

Realmente, me impacta la preparación de ustedes. Los felicito.

En segundo lugar, no hay ninguna duda en que es un área de sacrificio. Sabemos bien lo que hay en torno a un vertedero.

No sé si ha cambiado, pero en la época en que yo era Intendente, era éste quien tenía la potestad de la definición. Me acota el señor Diputado Patrone que sigue siendo igual. La Intendencia en aquel momento aportó US$ 45.000 para la compra del terreno, y previo a eso hubo todo un estudio de la DINAMA.

Les voy a contar una anécdota a ustedes que están metidos fuertemente en el tema y también a los Diputados, para que se informen.

En dos oportunidades, con análisis previo de la DINAMA favorable, tuvimos que descartar los terrenos porque los vecinos se opusieron. En las conversaciones nos convencieron de que por distintos motivos no era adecuado, y tenían razón. Es más, en su momento favorecieron a la Intendencia porque elegimos otro terreno que era más distante de la ciudad, y además tenía una carretera acorde.

Yo creo que la comparación que hacía el señor Diputado Patrone con el campo de golf fue a modo de anécdota.

Ustedes tienen que insistir con el Intendente y con la Junta Departamental. En ese sentido, podemos ser favorecedores en cuanto a la entrevista, inclusive con el nuevo Ministro de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, que conocemos porque ha venido mucho a esta Comisión, y sabemos de su alta sensibilidad.

Lo que decía el Diputado Posada es cierto. Esto tiene que ser descartado de una vez por todas. Hay una oposición de los vecinos.

Como decía, en la oportunidad que me tocó vivir, teniendo todos los análisis favorables y habiendo llevado ingenieros de la Intendencia de Montevideo para que nos ayudaran, los vecinos se opusieron, nos trancaron la carretera y dijeron: "Aquí no se instala". Tenían razón, porque en definitiva hoy está instalado en el lugar adecuado, lejos de la ciudad y va a estar allí por veinte o treinta años. Recuerdo que lo único en contra que se decía era que la entrada y salida de los camiones al vertedero iba a producir una especie de estrés en los animales de la zona, que era algo bastante irrisorio. Después, comprobamos que la persona que decía eso quería vender un terreno que estaba más cerca de la ciudad.

De acuerdo con mi experiencia, yo creo que ustedes tienen que seguir insistiendo. Además, la preparación que tienen es realmente fantástica. Lamentamos mucho que se haya hecho un gasto en una consultora alemana tan desastrosa, lo que se demuestra por lo que decía el doctor Armstrong en el sentido de que

después de los veinte metros hay canto rodado con arcilla. Yo no creo ni en la membrana, porque luego que empiezan a pasar arriba los "bulldozer", se termina perforando. Creo que hay que descartar el proyecto y dar por terminado este tema.

Es una opinión muy personal; obviamente la Comisión lo va a discutir.

Hay una cosa muy importante que quiero dejar establecida. Nosotros podemos hacer un proyecto fantástico, maravilloso, hoy, con este Gobierno, pero no sabemos qué Gobierno va a existir dentro de poco tiempo; no sabemos si los recursos que hoy hay van a estar disponibles dentro de poco tiempo. Ese es el gran tema. Hoy la Intendencia puede estar dispuesta a gastar, por ejemplo, US$ 50.000 o US$ 100.000 por mes para mantener un proyecto, pero quién sabe si en el futuro tendrá ese recurso y si la idea del próximo Intendente es seguir con el mismo. Lamentablemente es así. Hemos tenido experiencias personales. A veces lo que se inicia en un Gobierno no sigue en el otro. Es un gran riesgo para los vecinos decir que tienen un proyecto fantástico hoy; tenemos US$ 10:000.000 hoy, pero no sabemos lo que va a pasar dentro de tres años, cuál va a ser el próximo gobierno nacional y departamental.

Quería establecer este aporte, porque el aporte científico ya lo han dado nuestro compañero, el señor Diputado Patrone y ustedes.

Repito que tenemos que insistir, dar por finalizado este tema y conseguir otro lugar. Si se consigue otro lugar hay que hacer todos los análisis previos; lo mismo que se hizo ahora, lo que lleva uno o dos años.

Sabemos el drama enorme que están viviendo las Intendencias de Montevideo y de Canelones con el tema de los residuos sólidos.

Como se decía, por otra parte, hoy en día los desechos urbanos no son lo que eran antes. Hoy tenemos pilas, celulares, etcétera. Por más selectivo que se sea es imposible evitarlo.

Agradezco mucho a los visitantes. Fue una reunión altamente fructífera y quiero nuevamente felicitar a esta comisión de vecinos que sin recursos ha hecho un trabajo fantástico, que lleva a que las cosas se hagan más democráticamente y a que nadie se sienta perjudicado.

Me gustaría que la versión taquigráfica de esta Comisión se envíe al nuevo Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la DINAMA. Sería interesante que el señor Ministro conociera las expresiones nuestras para que venga preparado para contestar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos su presencia. Nuestra Comisión tratará de hacer de puente en lo que ustedes necesiten

Los señores invitados solicitan que se envíe la versión taquigráfica a la Intendencia Municipal de Canelones.

Así se hará.

Se levanta la reunión.